



**La audiencia se mantiene para el 10 de noviembre.**

La defensa no ha solicitado en ningún momento el desechamiento de los delitos por prescripción ni la solicitud de extradición, son argumentaciones falsas que filtra para tratar de confundir a la jueza y a la ciudadanía.

El consejero jurídico del Gobierno del Estado, Jorge Espinoza Cortés, indicó que siguen firmes tanto la vigencia de los delitos por los cuales se acusa al exgobernador, como la solicitud de extradición y aclaró que no existe ninguna petición formal de desechamiento del proceso, “son alegatos filtrados por la defensa para confundir a la jueza y a la ciudadanía”.

En conferencia de prensa virtual desde Ciudad Juárez, el abogado del Estado reiteró a la ciudadanía chihuahuense que debe tener la confianza de que el caso contra el exgobernador es sólido, es fuerte y están debidamente integradas las carpetas.

Escrito por Redacción

Martes, 06 de Octubre de 2020 10:38

---

Indicó que se mantiene vigente la fecha para la audiencia de extradición para el próximo 10 de noviembre y desestimó que la jueza haya solicitado la revisión de la vigencia de delitos.

“No existe la prescripción que falsamente argumenta la defensa y próximamente tendremos al exmandatario aquí en el estado de Chihuahua frente a los jueces de control que lo están requiriendo”, aseguró.

El consejero jurídico señaló que de manera tendenciosa, la defensa pretende confundir a la jueza Federal mediante un dictamen emitido por un supuesto abogado mexicano, que supuestamente dictaminó la prescripción.

Escrito por Redacción

Martes, 06 de Octubre de 2020 10:38

---

Explicó que en el caso del delito de Peculado Agravado, la vigencia se marca hasta el 2030, mientras que en el de Asociación Delictuosa, hasta el 2024; además –añadió- la vigencia está plenamente analizada por los jueces que emiten las órdenes de aprehensión: la prescripción de esos delitos está muy claro que además no ocurre porque el plazo comienza a correr a partir de que la persona deja el cargo público, una vez que concluye el fuero.

Para Jorge Espinoza, se trata de un tema de justicia para los chihuahuenses que nada tiene que ver con la cuestión política y el objetivo es de llevar ante la justicia a todos aquellos que hayan hecho desvío recursos públicos.

Indicó que se seguirá informando la ciudadanía debidamente de los avances que se tengan y pidió que no se dejen confundir con información falsa y sobre todo tendenciosa parte de la defensa que busca de cualquier manera, tratar de obtener la libertad del exmandatario.

Escrito por Redacción

Martes, 06 de Octubre de 2020 10:38

---

“El caso es muy sólido, sustentable y estamos claros que va a llegar hasta Chihuahua a rendir las cuentas a los chihuahuenses ante los tribunales”, concluyó.